

AP/1358

Monescillo

Catecismo de la Unidad Religiosa

Ortoneda = 1-7-20.

ADVERTENCIA.



Habiendo echado el Escorial. Señor.
Monsieur de la... del Cate-
CATECISMO... Religiosa
D. Faustino Marchena, se reser-
este el derecho de imprimir: en
su virtud se... por... todo
LA UNIDAD RELIGIOSA,

ADVERTENCIA.



HABIENDO cedido el Excmo. Señor Monescillo la propiedad del Catecismo sobre la unidad religiosa á D. Faustino Menchaca, se reserva este el derecho de reimprimirlo: en su virtud se tendrá por furtivo todo ejemplar que no lleve una contraseña.

CATECISMO

SOBRE

LA UNIDAD RELIGIOSA

COMPUESTO

PARA LAS FAMILIAS DE ESPAÑA

POR EL EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE CALAHORRA

Y LA CALZADA.

LOGROÑO.

Establecimiento tipográfico de Domingo Ruiz.

1864.

CATECISMO

SOBRE

LA UNIDAD RELIGIOSA

COMPUERTO

PARA LAS FAMILIAS DE ESPAÑA

Talis est natura fidei, quanto magis vetatur, magis accenditur. (S. JOAN. CHRYSOST.)

De tal naturaleza es la fe, que cuanto mas se la contradice, mas se inflama.

LOGROÑO.

Establecimiento tipográfico de Domingo Ruiz.

1864.

R. 394

En 1855 se publicó en Madrid El *Catecismo sobre la unidad religiosa*, que sale ahora reimpresso en Logroño con tres nuevos capítulos añadidos por el Excmo. Sr. Obispo de Calahorra su autor.

Siendo el Sr. Monescillo en aquella época canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo recibió una carta gratulatoria del Prelado, el Emmo. Cardenal Bonel y Orbe, manifestándole además que concedía cien días de indulgencia á todos los fieles que leyeren ú oyeren leer cada uno de los capítulos del *Catecismo* indicado. El Sr. Obispo de Calahorra concede también cuarenta días de indulgencia en los mismos términos que se hizo la gracia anterior.

IDEA DE ESTE CATECISMO.

ESTABLECER *con la autoridad de las Santas Escrituras la unidad religiosa; apoyarla con el sentir de los Padres de la Iglesia; confirmarla con la razon y la esperiencia de los tiempos; poner á la vista los inconvenientes que trae consigo la libertad de cultos, mostrando las ventajas, aun temporales, de conservar estrecho aquel hermoso lazo, tal es el objeto de este sencillo escrito.*

SEÑOR Gobernador eclesiástico del Arzobispado.—He procurado leer con la mayor posible atención el *Catecismo sobre la unidad religiosa*, con la adición al fin del resumen acerca de la conservación de ella de parte de la Iglesia, escrito en treinta y tres folios por un Prebendado de esta Santa Iglesia de Toledo, que V. S. se sirve cometerme para su censura, y veo por su lectura que ha llenado cumplidamente cuanto anuncia en la idea que presenta de su Catecismo, esclareciéndola con la doctrina de las Sagradas Escrituras, Santos Padres de la Iglesia, Teólogos y Doctores insig- nes, y de la recta razón á ellas sometida, que son las fuentes puras de la Sagrada Teología. Por lo que en su vista soy de dictamen (en cuanto puedo juzgar) que no hay inconveniente en que pueda darse á la luz pública de la prensa, para lustre de nues- tra sacrosanta religion, una, santa, Apos- tólica, romana, que son las cuatro notas ó caractéres que la distinguen de cualquiera otra distinta religion pública de los Esta-

dos, bien, provecho, y sosten de toda sociedad.

En cuya verdad lo firmo, sujetándome al superior y mas acertado juicio de V. S. —Toledo 1.º de Junio de 1855.—*Dr. D. Paulino Bernardo Herrero.*

Toledo 2 de Junio de 1855.—Vista la censura que antecede, y que de nuestra orden ha emitido el Sr. Dr. D. Paulino Bernardo Herrero, Dignidad de Capellan Mayor de Muzárabes de esta Santa Iglesia Primada, del *Catecismo sobre la unidad religiosa, compuesto para las familias de España por un Prebendado* de la misma Santa Iglesia, de la que resulta estar conforme su doctrina con la de las Santas Escrituras, Santos Padres de la Iglesia, Doctores insignes y con la recta razon, le aprobamos en debida forma, y damos nuestra licencia para que pueda imprimirse. Así lo decretó mandó y firma el Sr. Lic. D. Tomás Recio Escudero, Presbítero, Vicario general y Gobernador de este Arzobispado, de que certifico.—*Lic. D. Tomás Recio Escudero.*—Por mandado de S. S., *Luis de Ochoa.*

CAPITULO I.

Idea general sobre la unidad religiosa.

¿Qué es unidad religiosa?

La conformidad de ideas y sentimientos acerca de las creencias.

¿Qué es unidad católica?

La conformidad y asenso acerca de la fe y de las enseñanzas de la Iglesia.

¿Qué envuelve la idea de unidad?

La esclusión de toda secta, la singularidad de la fe, y la condenación de protestas y disidencias.

¿Qué envolvería la pluralidad de religiones?

Así como la idea de pluralidad en Dios encierra la nulidad de dioses, así también la pluralidad de religiones sería nulidad de religion.

Cómo se esplica la unidad?

Por la profesion, por la obediencia y por la caridad.

¿En qué sentido es necesaria la unidad?

En el de que fuera de ella no hay salvacion para las almas, ni vida para la sociedad cristiana.

¿Pues no se llaman cristianas las sectas disidentes de la comunión católica?

En efecto se llaman cristianas, pero no tienen la fé de Jesucristo ni la enseñanza Apostólica.

¿Cómo se entiende esto?

Lo esplican las mismas palabras del Salvador que dijo á los Apóstoles y en ellos á sus sucesores: Como á mí me envió mi Padre, así os envio yo á vosotros.—El que no reúne conmigo, esparce.—El que no está conmigo, está contra mí.—El que á vosotros escucha, á mí me escucha.—El que á vosotros desprecia, á mí me desprecia.—Al que no oye á la Iglesia tenlo por pagano.

¿Qué esplicacion tienen estas sentencias?

La natural de que Jesucristo funda en su mision los verdaderos títulos de la divinidad de la Iglesia.

¿Y qué otra cosa significan?

Que no hay verdadera Iglesia fuera de la Iglesia Apostólica.

¿Tienen alguna estension mayor dichas palabras?

La de espresar Jesucristo que no hay mas que una mision verdadera, que es la suya; que no hay mas vida que la vida de union con el hombre Dios; que no hay verdadera paz cristiana sin Jesucristo; y que la única doctrina de salvacion es la predicada por los Apóstoles.

¿Qué se deduce de todo esto?

Que Jesucristo recomienda la unidad repetidas veces; que condena la separacion de la Iglesia; que hace suya la causa de los Apóstoles; y que espresa su indignacion contra los que no escuchan la buena doctrina, así como contra los que desprecian los predicadores evangélicos.

¿Enseña Jesucristo la tolerancia de religiones?

Al paso que recomienda constantemente el amor, el perdon y la caridad, jamás permite se enseñe, ni tolere se tenga por buena doctrina ni por buena nueva, otra doctrina ni otro Evangelio que su doctrina y su Evangelio.

¿Pues cómo así, siendo dulce y humilde de corazón?

Porque no puede permitir el error, ni tolerar la disidencia de su fe, el que todo es verdad y todo caridad. La dulzura y la humildad de Jesucristo condenan, léjos de consentir, los furores del error y el orgullo de la rebelde razon humana. Debemos amar á los hombres y detestar los errores.

¿En qué consisten los desvíos de Dios de parte de la razon humana?

Justamente en la ceguedad de las pasiones, que Jesucristo manda reprimir, y en la soberbia del hombre, que tanto irrita á la Justicia divina.

¿Qué se deduce de esto?

Que el rompimiento de la unidad católica envuelve en sí todo lo que hay en el hombre de ingrato y de criminal.

CAPITULO II.

Orígen de la unidad religiosa.

¿De dónde procede la unidad religiosa?

De la unidad misma de Dios.

¿Cuál es el origen de la profesion católica?

La regeneracion espiritual obrada y

consumada por Cristo en favor del género humano.

¿Deben tener todos los católicos una misma fé?

Deben tenerla fija, indivisible é inalterable como es indivisible Jesucristo, su autor y consumidor.

¿Quién ha enseñado esta doctrina?

Jesucristo en el Evangelio, los apóstoles en sus cartas, la Sagrada escritura, la tradición, los Padres de la Iglesia y las prácticas todas del cristianismo.

¿Y por qué conducto se nos han transmitido los libros santos?

Por la Iglesia, su custodio; su intérprete; y maestra universal de todo verdadero fiel.

¿Hay muchas iglesias?

Dándose culto al verdadero Dios en mil diferentes regiones, y en cada una de las iglesias, todas ellas tienen una misma filiación y dependen de un solo Gefe.

¿Cuál es pues la iglesia madre de todas?

La Santa Iglesia Romana.

¿Quién es el Gefe de la iglesia universal?

El Romano Pontífice, sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo en la tierra.

En virtud de cabeza de la iglesia ¿ejerce en ella algun ministerio visible?

Ejerce una supremacia que es de origen divino sobre todos los fieles, corderos, ovejas y pastores; esto es; sobre los fieles aunque sean Reyes y Principes; sobre los curas y obispos; sobre toda doctrina y enseñanza.

Luego ademas de la prerogativa de presidir ¿goza tambien de la de gobernar?

De tal modo que su gobierno, su jurisdiccion, su doctorado, su magisterio, sus fallos, sus sentencias, su confirmacion y sus anatemas son inapelables.

¿Quién ha dado esta suprema potestad al Romano Pontífice?

Jesucristo llamando á Pedro y á sus sucesores *piedra* sobre la cual fundó su iglesia, y contra la cual no habian de prevalecer las puertas del infierno; mandándole apacentar á los fieles bajo la designacion de corderos, y á los Obispos bajo la de ovejas; y ordenándole confirmára en la fé à sus hermanos los apóstoles.

¿Cesará algun dia esta mision ejercida por el Romano Pontífice?

Hasta la consumacion de los siglos vivirá el Pontificado enseñando infaliblemente à la iglesia universal, gobernándola, atando y desatando en la tierra lo que ha de darse por atado y desatado en el cielo.

¿No recibieron también los apóstoles la potestad de atar y desatar?

La recibieron con sujeción y dependencia del príncipe de los apóstoles.

¿No son también los obispos príncipes de la iglesia, y no se les llama pontífices?

Son príncipes de la iglesia puestos por el Espíritu-Santo para regirla y gobernarla bajo el gobierno y dirección del Soberano Príncipe, cada uno respecto á la

porción de grey que les está encomendada, siempre con sujeción al Pontífice Su-

premo; y son Pontífices sucesores de los apóstoles por la plenitud del Sacérdocio,

con la potestad de confirmar y de ordenar que recibieron en la consagración y cuya po-

testad es propia del Pontificado que es uno. Los obispos ¿no son nombrados por los príncipes seculares?

Es cierto; pero la mera presentación para el episcopado no hace al obispo; es

por la confirmación del Romano Pontífice, y por la consagración como lo es en rea-

lidad.

CAPITULO III.

Sobre la unidad de la Iglesia.

¿En qué consiste la unidad de la Iglesia?

En la adhesión á Jesucristo por una misma fe; en la union de los cristianos entre sí por la caridad; en la adhesion de los fieles á los prelados legítimos por la obediencia; y en la comunión de los obispos con el Romano Pontífice.

¿Qué señal hay para conocer esta clase de adhesiones?

La de pertenecer con alma, vida y corazón á la iglesia fundada por Jesucristo, autor y consumidor de la fe, cabeza invisible de la misma Iglesia, cuya cabeza visible es el Romano Pontífice.

¿Qué es iglesia?

Es la congregacion de los cristianos llamados por Dios á la voz de la doctrina evangélica, los cuales profesan la verdadera fe cristiana sometidos á sus Prelados legítimos.

¿Cuál es la fe cuya adhesion produce la unidad?

La fe de la Iglesia católica, Apostólica, Romana.

¿Por qué no lo es la de llamadas iglesia protestantes?

Porque estando separadas de la verdadera Iglesia, no son Apostólicas ni cristianas.

¿Y en qué se funda la unidad de la fe?

En la unidad de Dios, en la unidad de bautismo, en la unidad de creencias y de sentimientos.

¿Qué más indica la unidad de fe?
- Exclusión de todo error, de toda rebelion contra las creencias y contra la autoridad de la Iglesia.

CAPITULO IV.

Sobre los fundamentos en que estriba la posesion de la verdadera fe.

¿Qué títulos tiene la Iglesia católica para ser la depositaria de la fe verdadera?

Los de su propia fundación y las promesas de Jesucristo

¿Cómo fue establecida, y qué se la prometió por el Salvador?

Llamando Jesucristo á San Pedro, y diciéndole que sobre él edificaria la Iglesia, y que no prevalecerian contra ellas las puertas del infierno.

¿Qué hay notable en la eleccion de San Pedro y en las promesas hechas á la Iglesia?

Respecto á San Pedro, la eleccion para gefe supremo de la cristiandad, para

Vicario de Jesucristo en la tierra, para Pastor de los Pastores y ordenador de las cosas santas, de las espirituales y eclesiásticas; y en orden á la Iglesia, su perpétua duracion, y la asistencia del Espíritu Divino.

¿Qué nos enseña Jesucristo en esta fundacion y en esta promesa?

Que no hay mas que una Iglesia; que no hay mas que un rebaño y un solo pastor; que como no hay mas que un solo Dios verdadero, no puede haber mas que una fe, un bautismo y una santa confraternidad.

¿Qué ventajas aun temporales produce la unidad de fe?

La paz entre los hombres y la prosperidad en los Estados.

¿Y no puede encontrarse la paz entre los disidentes?

La paz supone la unidad; y rota la unidad de creencias, aparecen, con las discordancias domésticas, las discordancias sociales.

¿En qué afectan las discordancias religiosas al estado social?

En todo lo que la sociedad tiene de público, porque afectan á la familia, que es la sociedad doméstica, de donde nace la otra.

¿Está espreso en el Evangelio el designio de Jesucristo sobre la unidad de la Iglesia?

Nada mas terminante. Hablando el Salvador de su muerte, señala como causa y fin el reunir en una sola cosa á los hijos de Dios que andaban dispersos. Asi lo espresa San Juan (*Cap. 11. v. 52*).

¿Hay algun otro testimonio esplicito en las Santas Escrituras sobre este mismo designio?

Los hay repetidos, y tan claros que ofenderia al buen sentido citarlos todos y darles esplicacion.

¿Pudieran alegarse algunos para mayor claridad?

Es muy sabido el de San Mateo al capítulo 16, verso 18, sobre la eleccion mencionada de San Pedro, y sobre las promesas hechas á la Iglesia; y ademas del tomado de San Juan, dice al capítulo 17, verso 11: «Padre santo, guardalos en tu nombre; guarda á aquellos que me diste, para que sean una misma cosa, como somos nosotros.»

Tambien, escribiendo San Pablo á los fieles de Efeso, les recomienda con encarecimiento conserven la unidad de espíritu en el vínculo de la paz; hablales de un

solo cuerpo, de un solo espíritu, de una sola esperanza, de un solo Dios, de una sola fe, de un solo bautismo; y encarga á los de Corinto, en la primera carta, que no haya cisma en el cuerpo, sino que estén unidos y vivan estrechos entre si los miembros.

CAPITULO V.

Sobre la incompatibilidad dogmática de diferentes Iglesias.

¿Y no pudieran formarse otras Iglesias á imitacion de la de Jesucristo?

Siempre ha sido este el pensamiento rebelde de los heresiarcas; pero sus escisiones, coloradas con el bello título de reformas nunca llevaron otro nombre que el de sus autores.

¿Pero no serían Iglesias las sociedades que lograrán formar?

Jamás merecerían este título. Serían, son y fueron escisiones, disidencias, invenciones humanas é Iglesias nacionales; pero nunca Iglesia Católica.

¿Pues no se dice tambien Iglesia Española, Iglesia Francesa, y no obstante de ser nacionales son católicas?

Se dice impropriamente Iglesia Española é Iglesia Francesa, porque todas las regiones donde felizmente vive el catolicismo son una con la Iglesia de Roma, madre y maestra de las demás; y no son nacionales en el sentido de que la nacion pueda en manera alguna arreglar por sí las cosas eclesiásticas, ni en el de ser ellas independientes de la Iglesia Romana.

¿Pues cómo se entiende esto?

La Iglesia verdadera, ya viva en España, en Francia, en la India ó en la China, no es hija del estado en ninguno de estos paises: está en los estados, pero no es de los estados; y está en ellos para sostenerlos, despues de haberlos alimentado con la sávia de la unidad.

¿Pues cómo vino á estos paises?

Enviada por Jesucristo y al sonido de las trompetas evangélicas. Trajéronla los Apóstoles y sus discípulos; y la conservan los Obispos, sucesores de aquellos á quienes dijo Jesucristo: Hé aquí yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos.

¿Y esto es demostrable?

Hasta la mas completa evidencia. Subiendo desde los Obispos que actualmente rijen y gobiernan las diócesis á ellos encomendadas, y recorriendo la serie de cuan-

palabra de Dios, una fe, una Iglesia, y que admitir, ó tolerar diferentes religiones es desoir á Jesucristo y despreciar su Evangelio.

¿Y se dijo á los actuales Obispos lo que á los Apóstoles?

— Sí, pues Jesucristo prometió á estos que con ellos estaría hasta la consumacion de los siglos, lo cual no podia realizarse sin que los Apóstoles tuvieran sucesores:

CAPITULO VII.

Sobre la tolerancia de religiones y sobre la libertad de cultos.

¿Qué significaría la tolerancia de religiones y la libertad de cultos?

— La indiferencia acerca de Dios, acerca de Jesucristo, acerca de los misterios, acerca de la fé y de la doctrina, acerca de la salud eterna de los hombres.

¿Y son permitidas esta tolerancia y esta indiferencia?

— Podrán establecerla los hombres; pero Dios, Jesucristo y su Iglesia la condenan.

¿La autoriza al menos la razon?

De ninguna manera. La razón ilustrada no puede consentir, ni ser indiferente acerca de la verdad y del error, acerca de Dios y de Belial, de la luz y de las tinieblas.

¿Y no pueden ser las sectas disidentes poseedoras de la verdad?

En el mero hecho de la disidencia se divorciaron de la verdad prometida á la Iglesia, á cuyos Apóstoles les enseñó el Espíritu Santo toda la verdad.

¿Y no podrán tener parte de la verdad?

La fe es indivisible; y los restos de verdad que conservan los protestantes sirven para condenarlos.

¿Cómo sucede esto?

Por lo que guardan del Catolicismo, dan á conocer que la Iglesia de Jesucristo es la que tiene la verdadera fe; y que en tiempos conocidos, hombres sin títulos se separaron de la Iglesia.

¿Puede aclararse mas este punto?

Su esplicacion sería interminable. Lo mismo por razón de la doctrina que por la de antigüedad, por las prescripciones, por la propagacion de la fé y su estension, se demuestra que no hay mas que una Iglesia poseedora de la verdad, y esta Iglesia es la Católica, Apostólica, Romana.

¿Pues no tienen doctrina las Iglesias protestantes?

Variando á cada instante desde sus genes, no saben lo que han de creer, ni á que atenerse.

¿Pues no hablan de artículos fundamentales?

Sí; pero los que unos admiten son rechazados por otros, y todos establecen hoy como fundamental lo que mañana reforman ó destruyen.

CAPITULO VIII.

Continuacion del mismo asunto.

¿Qué supone pues la libertad de cultos? La indiferencia en materias de religion, como se ha dicho.

¿Puede ser conveniente en algun caso? Podrá ser útil para los llamados negocios humanos, conveniente nunca; porque jamás puede haber conveniencia para el Estado ni para los particulares en mostrarse indiferentes acerca de la verdad y del bien moral. Además, el fin de la religion no es crear capitales, ni atesorar riquezas; la religion se ordena principalmente á la bienaventuranza.

¿Prosperan realmente los Estados en donde hay libertad de cultos?

La prosperidad aparente ó verdadera de que puedan gozar los Estados donde haya libertad de cultos, nunca debe atribuirse á este gèrmen de discordia, sino á otras causas que en países católicos producirían mayor suma de bienes materiales y morales.

¿Cómo se probarà esto?

Atendiendo únicamente á que la verdad y el bien léjos de ahogar las fuentes de la prosperidad material, son manantiales fecundos de confianza y de ventura.

¿Y no bastarían para cimentar la confianza y asegurar el porvenir de los Estados, leyes sábias, protectoras de todas las comuniones cristianas y de todos los intereses?

Las leyes son vanas sin las costumbres; no hay costumbres sin religion: el hombre perverso elude la ley con la sagacidad y burla su castigo con la astucia; y aun cuando los códigos auxiliados por la policía y por la fuerza armada bastáran á inspirar confianza, no tienen por objeto la felicidad eterna del hombre.

¿No es más humano y liberal establecer un derecho comun para todas las comunio-

nes que declarar y tener una como exclusiva?

Léjos de ser humano y liberal, es por el contrario absurdo y tiránico conceder al error, al mal, á la prevaricacion y al ateismo los mismos derechos que por naturaleza son propios de la verdad y del bien.

Y en concurso de muchos males, ¿no pudiera optarse por el menor estableciendo la libertad de cultos?

Cómo! El mayor de los males posibles seria la sancion de la indiferencia religiosa. Con ella se daba carta de naturaleza al error y al mal, se esponia el Estado á una guerra religiosa, las familias á intestinas discordias, los particulares á la prevaricacion y la Iglesia católica, á la burla, á la esclavitud y al vilipendio.

¿Pues no estaria protegida con la legalidad comun?

Se escribiría así en la constitucion del Estado; pero en realidad llevaría la Iglesia católica esposas en las manos y grillos en los pies de sus ministros.

¿No os parece desconfiado este juicio?

Lo sería á no saber por lamentable experiencia que si no obstante de tener la religion católica, única verdadera, derecho

á ser protegida y amparada en los países donde es exclusiva, se ha tolerado contra ella el insulto y la calumnia; debe temerse con razon que concediendo fueros legales al error y al mal sufriría guerra constante y sangrienta la Iglesia de Dios, llamando cultura y tolerancia á la permission de este procedimiento.

¿Y cómo se concibe este encono?

Mirando á que la Iglesia como tutora y conservadora del derecho, de la justicia, del bien y del órden en todas relaciones, naturalmente debe ser odiada y perseguida por el espíritu de rebelion y de impiedad, como lo es en todas partes, siendo además denigrada con el apodo de bárbara é intolerante.

¿Qué deberán hacer los católicos en todo evento?

Reclamar con perseverancia, pedir instantemente y escudados con las leyes el remedio para los males presentes, sufrir y tolerar lo que de ninguna manera puedan impedir; más nunca optar por la libertad de cultos, ni creerse autorizados para graduar los males de forma que juzguen llegado el caso de recibir ni admitir aquel mal positivo, allí donde no esté tolerado, sino despues de haber sido impues-

to indeclinablemente y apurados los medios todos de una santa y legítima resistencia.

¿Cómo deberán juzgar los católicos á los que aboguen por la libertad de cultos?

A los que de buena fé la pidieren creyéndola conveniente, deben perdonarles su candor y confianza en las promesas de libertades nunca otorgadas, pidiendo al Señor los saque de error tan peligroso; y á los que la solicitan por sistema y con miras, que no disimulan, tenerlos por desgraciados, compadeciéndolos y orando asiduamente para que Dios los convierta y dé verdadero conocimiento.

En todo caso ¿qué aconseja la caridad?

Lo mismo que pide la Iglesia: anhelar porqué *omnes homines veritatis divince lumen agnoscant.*

CAPITULO IX.

De las variaciones entre los disidentes.

¿De dónde proviene la inestabilidad entre los protestantes?

Del espíritu privado, según el cual ca-

da protestante interpreta las Santas Escrituras.

¿Qué produce el espíritu privado?

Infinidad de discordancias, infinidad de pareceres, escisiones entre los mismos disidentes, dudas y el ateísmo.

¿No están de acuerdo en algún punto?

Sí, en el de combatir la Iglesia Católica por medio de la calumnia, del sarcasmo y de chistes injuriosos.

¿Y no podrán conyvenir entre sí por medio de sínodos y confesiones de fe reformada?

De ninguna manera. Nos dice la historia y persuade la razón que jamás hicieron ni pueden hacer otra cosa que anatematizarse unas sectas á otras, insultarse unos á otros sus gefes, y condenar los respectivos sistemas, sin respetar las personas, á toda clase de improperios y suplicios.

¿Dónde encontramos estos lamentables ejemplos?

Los refieren las historias de la reforma protestante en Alemania, en Suiza, en Inglaterra y en Francia; y revelan toda clase de atentados y desórdenes los mismos historiadores protestantes y sus confesiones de fe.

¿De dónde nace todo esto?

Del rompimiento de la unidad católica y del desprecio del principio de autoridad.

CAPITULO X.

Sobre las consecuencias de la separacion de la Iglesia.

¿Qué consecuencias ha producido la multiplicidad de creencias y la tolerancia en materia de religion?

En el individuo, la indiferencia, que es el triste derecho de perder el alma y de entregarse á un horrible suicidio; en la sociedad, un fatalismo criminal; entre las naciones, la mútua desconfianza y la guerra; y dentro de los estados, la perturbacion, el desasosiego el empobrecimiento y la tiranía ejercida contra los pobres.

¿Pues no son mas libres los pueblos re-
formados que los pueblos Católicos?

En efecto; se habla mas en ellos de libertad y de derechos; pero los poderes públicos ejercen allí un doble despotismo; el despotismo de una religion sin fe y sin caridad, y el despotismo de la fuerza material, apoyada en el monopolio de la ri-

queza y de los negocios. La doble investidura de gefes de la Iglesia y gefes del estado hace tiránicos los poderes.

¿Pues no hay caridad en los países protestantes?

Sí, caridad oficial, caridad reglamentada por la policía, caridad mandada, caridad ejercida como contribucion; no hay caridad cristiana, ni abnegacion verdadera, ni sacrificio. Falta á la caridad lo que tiene de divino, que en el cristianismo es su esencia y su todo. Es hija del cielo. Dios mismo es caridad.

¿Es posible la union sin la caridad?

No, ella es el lazo que estrecha á los hombres entre sí y á los hombres con Dios.

¿Es posible la unidad sin el amor?

Es de todo punto imposible. Falta la buena inteligencia, la buena intencion. Faltan las condiciones necesarias de olvido de las ofensas y perdon de las injurias; falta lo que constituye la conformidad de sentimientos, y lo que perfecciona la conformidad de creencias.

¿Pues no dice San Pablo que conviene haya heregías?

Sí; pero esto no prueba contra la unidad, antes la supone, puesto que con la aparicion de las heregías se dan á cono-

cer los verdaderos hijos de la Iglesia, quedando fuera y como vitandos los que no lo son, como con la aparición de los errores se esclarece mas y mas la verdad, y se dan á conocer los sofistas que estravian y perverten la sociedad. Tambien dice el Evangelio que es necesario vengan escándalos; pero ¡ay del hombre! añade, por quien viene el escándalo.

CAPITULO XI.

De la unidad católica en la enseñanza doméstica.

¿Qué bienes produce en la familia la unidad católica?

Todos los consiguientes á la conformidad entre los cónyuges y á la buena inteligencia de los mismos sobre la educacion de los hijos.

¿Y no pudieran conseguirse estos bienes en las sectas ó entre las familias disidentes?

De ninguna manera. Naturalmente faltaría la buena armonía, y las condiciones de una paz fundada en la caridad, viniendo en su lugar disensiones domésticas y lamentables disputas.

¿Pues no enseñan también el amor mú-
tuo?

Si hablan de amor; pero como no es el
de verdadera caridad, fácilmente se rom-
pe un lazo que no está apretado con la
fuerza de la fe.

¿Hay ejemplos de estas desventajas?

Los hay repetidos y lamentables.

¿En dónde se encuentra su historia?

En la de todos los pueblos separados
de la unidad católica.

Segun esto ¿hay desventajas sociales y
quebrantos domésticos en tolerar la liber-
tad de religiones?

Los hay con mucha frecuencia y en
extremo sensibles. Colócanse las familias y
los individuos en la cruel alternativa, ó de
disputar con acritud si tienen apego á la
secta á que pertenecen, ó ser indiferentes
hácia todas, y entonces caen en un estú-
pido ateísmo.

¿Y no disputan los católicos acerca de
algunos puntos?

Los sinceros católicos no disputan ja-
más acerca de lo que cree y profesa nues-
tra Santa Madre la Iglesia. Su espíritu es
el de una racional sumision y sus senti-
mientos los de una prudente docilidad.

¿Y cómo pueden convenir en todo?

Ateniéndose sumisa y docilmente á la voz de una autoridad infalible como Dios, de quien la recibió la Iglesia.

¿Cuál puede ser en resúmen la filosofía católica sobre esta materia?

Crear lo que Dios dice y lo que propone la Iglesia.

¿Es conveniente profesar dicha máxima?

Lo es de tal manera, que ella sola ahoga el espíritu de escision, sofoca la audacia de la razon humana, da fijeza al entendimiento, consuelos al corazon, y corta el vuelo á la duda y á las vacilaciones en materias religiosas.

CAPITULO XII.

Sobre las discusiones acerca de la fé.

¿Es permitido discutir acerca de la fe?

De ninguna manera. La discusion supone cosas no decididas por autoridad competente; y las cosas pertenecientes á la fe, además de estar resueltas por una autoridad competente, lo están de una manera irrecusable, porque es infalible.

¿De este modo, no serán permitidas las dudas acerca de la fe?

No lo son, como no es permitido dudar sobre la veracidad de Dios.

¿Qué produce la duda?

Tormento en el alma y desasosiego en el corazón.

¿Qué dice San Agustín acerca de la duda?

Que no es moradora de la ciudad de Dios.

¿A qué conduce además la duda?

A la incredulidad y al ateísmo.

¿Qué efectos produce la incredulidad y el ateísmo?

La desmoralización, el despecho y el suicidio.

¿Y qué remedio hay contra estos males?

La sumisión á la fe de la Iglesia católica, cuya doctrina sirve de freno á la corrupción de costumbres, temple los excesos de la razón ajustándola á una regla, ahoga el impetu de las pasiones, y recomienda la paciencia y los sufrimientos.

¿Qué supone esto?

La suma importancia de conservar la unidad católica, al mismo tiempo que advierte los males y quebrantos que siguen á su rompimiento.

¿De esta manera será de gran precio la unidad católica?

Lo es tanto, que ella sirve de esperanza y de consuelo á los individuos, y de lazo fuerte en la sociedad para conservar lo existente y resistir invasiones estrañas.

¿Cómo sucede esto?

Entendiendo que divididos los hombres acerca de sus particulares intereses y sobre el giro de sus negocios, todavía pueden ser fuertes conservando un vínculo, por el cual se consideran un mismo pueblo que forma un solo reino.

¿Qué más significa esto?

Que el reinado de la fe, uno é indivisible, es el reinado de la confraternidad humana, dentro del cual viven, y del que son patricios todos los católicos derramados por el universo.

¿Y qué más?

Que segun esto el católico es un verdadero cosmopolita, que en todas partes reconoce á sus hermanos en la fe.

Dice alguna cosa el Evangelio acerca de la importancia de esta reflexion?

Es presa que todo reino dividido contra sí mismo será desolado, y que una casa caerá sobre otra. De lo cual se infiere que la union envuelve la prosperidad y la dicha de los pueblos.

A qué precio debe conservarse la unidad?

A precio de perder todas las cosas antes que separarse de la Iglesia católica, porque dice San Cipriano que no puede tener á Dios por Padre quien no tiene á la Iglesia por Madre.

CAPITULO XIII.

Sobre la fé de la Iglesia Católica.

Cuál es la fe de la Iglesia Católica?

Aquella sin la cual no se puede agradar á Dios.

¿Dónde consta esto?

En la carta que escribió San Pablo á los Hebreos (*Cap. 11.*)

¿Y es fe de los hombres ó de Dios?

Es fe divina, luz sobrenatural, con la cual asentimos á lo que Dios no ha revelado y á lo que la Iglesia propone.

Y esta fe ¿es cierta?

Lo es, é infalible como Dios su autor.

¿Es compatible con otras llamadas luces contrarias á ella?

En ningun sentido; la fe como la verdad eterna de Dios no puede conciliarse con el error ni con la mentira.

— ¿Dios al menos ¿es indiferente hácia la fe de los hombres?

— Al contrario, requiere la fe para la salvacion; y ya hemos visto que la requiere única.

— ¿Y por qué no tolera Dios otras Iglesias como recomienda la católica?

— Porque la verdad no puede ser mas que una, y porque la revelacion de esta verdad es importantísima.

— ¿Bajo qué relaciones es importantísima la revelacion?

— Bajo mil conceptos, siendo uno de ellos lo que tiene de alta, de consoladora y de provechosa para los hombres.

— ¿Hay algun pasage en las Santas Escrituras que espese la importancia de la fe?

— Ademas del citado de San Pablo, los hay á cada paso en los libros Santos.

— ¿Y no se hace mencion de alguno de ellos en el Evangelio?

— Repetidas veces. Creed y vivireis, dice Jesucristo.— Tened la fe de Dios.— Todo es posible al creyente.

— ¿Y no pueden tener esta fe mas que los católicos?

— Solo ellos la tienen, porque ellos solos pertenecen á la verdadera Iglesia, depositaria é intérprete de la palabra de Dios.

¿Cómo se conduce la Iglesia católica para conservar la unidad religiosa?

Asistida por el Espíritu de Dios, habla, resuelve, decide y quedan concluidos los asuntos.

¿Cuál es la conducta de los católicos cuando habla la Iglesia?

Está reducida á decir: De Roma vinieron los fallos, allí sonó la voz infalible; la causa está concluida. ¡Ojala se acabe el error!

¿De esta manera todo es sumision de parte de los católicos?

En efecto, es en ellos un deber la sumision, como es un deber hasta de razon someterse á fallos competentes, que además en la Iglesia son infalibles.

¿Y de donde consta la infalibilidad de estos fallos?

De las mismas promesas de Jesucristo hechas á su Iglesia, y de las palabras del Evangelio, que hablando con san Pedro, dicen: He rogado por tí para que no falte tu fe.—Confirma á tus hermanos.

CAPITULO XIV.

Sobre los medios de distinguir la verdadera fe.

¿A qué se atienen los católicos para conocer la verdadera fe?

A los mas poderosos motivos que pueden fijar la certeza.

¿Qué motivos son estos?

La regla de la misma fe.

¿Y qué se entiende por regla de fe?

Una razon bastante para creer de una manera firme lo que Dios dice y propone la Iglesia.

¿Cuál es esta regla de fe?

Es la palabra de Dios escrita, transmitida y conservada por la Iglesia, quien la esplica é interpreta en su genuino sentido.

¿Pues no tienen los protestantes esta misma regla de fe?

Si á ella sujetaran su espíritu privado y sometieran á la autoridad de la Iglesia su razon, vivirian en la unidad.

¿Pues no tienen la palabra de Dios escrita?

Tienen Biblias adulteradas que cada uno esplica á su modo; y aun cuando conservasen las Biblias íntegras y sin alteracion alguna, no basta la palabra de Dios escrita si no es interpretada y espuesta por la infalible autoridad de la Iglesia.

¿Qué diferencia hay entre el sentido privado de los protestantes y la autoridad de la Iglesia?

Que el espíritu privado es de suyo vacilante, falible y se halla espuesto à mil extravíos y errores; al paso que la autoridad de la Iglesia es fija, cierta é infalible como Dios mismo, de cuya palabra es depositaria.

¿Pues no son unos entre sí los protestantes como los católicos?

Los protestantes solo tienen de comum entre sí la rebelion y el ódio contra la Iglesia verdadera, siendo así que unos á otros se condenan; y se llaman reformados, anglicanos, puritanos, metodistas, cuáqueros, etc., sin jamás entenderse; al paso que entre los católicos en todo hay unidad, hasta el punto que si una hojassuelta de los Catecismos españoles apareciera en la india ó en la China, apenas fuera leída por los católicos de aquellas regiones,

dirian: Esto pertenece á un libro de nuestra fe y de nuestra doctrina.

CAPITULO XV.

Sobre la exclusion de toda creencia que no sea la católica.

¿Hay salvacion fuera de la Iglesia católica?

Nadie puede salvarse separado del Arca Santa donde se guarda la fe, que con las obras justifica.

¿Qué fe es esta?

La firme creencia de la Iglesia católica.

¿Y excluye toda otra?

Ya se ha respondido á esta pregunta; pero no es en vano insistir diciendo, que asi como la verdad excluye el error y la pureza lo que está manchado, asi la creencia católica excluye toda enseñanza y doctrina que la sea contraria.

¿Y es un crimen á presencia de Dios el rompimiento de la unidad?

Responderá la palabra autorizada de San Agustin, que dice en su carta 141 á los donatistas, hereges de su tiempo:

Cualquiera que se separa de esta Iglesia catòlica, por loable que sea su conducta, por el solo crimen de haber roto la unidad cristiana, no vivirá; antes bien es objeto de la ira de Dios.

¿Hay algun otro testimonio de peso que confirme esta doctrina?

Ademas de los alegados de las Santas Escrituras, abundan en el mismo sentir los Padres de la Iglesia.

¿Qué dice sobre esto San Cipriano, que de intento escribió acerca de la unidad?

Corta, dice, una rama del árbol, y separada no puede germinar ni reverdecer.

¿Qué supone esta doctrina?

Es una mera esplicacion de las palabras de Jesucristo, que dice: Asi como el vástago de la vid no puede llevar uva sino permanece unido al tronco, asi vosotros no podeis fructificar si no estais unidos á mí.—Yo soy la vid, vosotros sois los sarmientos.

¿Y de què frutos habla aqui el Salvador?

De la vida eterna, ó de la salvacion, en cuyo órden, añade, sin mí nada podeis hacer.

¿Trae alguna otra cosa el Evangelio?

Dice: Que si alguno se separase ó no

permaneciese en Jesucristo, será lanzado afuera, quedará seco y lo cojerán para llevarlo al fuego donde arderá.

¿Cómo concluye el Evangelio sobre este asunto?

Consolando á los que permanecen unidos al Salvador, á quienes habla así: Si permaneciéreis en mí y mis palabras en vosotros, pedid cuanto queráis y os será otorgado.

¿Qué obligacion nos imponen á los católicos estas palabras?

La de permanecer unidos en Jesucristo y á su Iglesia, y tambien la de no recibir en vano la gracia de Dios, como San Pablo recomendaba á los fieles de Corinto.

CAPITULO XVI.

Del gefe de la Iglesia como centro de unidad.

¿Cuál es el centro de unidad?

El Romano Pontífice.

¿Es centro inmóvil?

Es centro inmóvil en el sentido de permanente; pero de accion, pues al paso que á su alrededor gira toda la gerarquía ecle-

siástica, él dá la vida y conserva la unidad entre la grey cristiana.

¿Comó?

Ordenando, ejerciendo vigilancia, decidiendo y juzgando con autoridad suprema.

¿Quién ha dado al Pontífice de Roma estas prerrogativas?

Jesucristo, que hizo á San Pedro su Vicario en la tierra, y le encargó que apacentára asi las ovejas como los corderos de su rebaño.

¿Qué se entiende aquí por ovejas y por corderos?

Respectivamente los Obispos y los fieles.

¿Cuándo otorgó Jesucristo á San Pedro estas prerrogativas?

Despues de asegurarse que le amaba.

¿Y no bastaría al Romano Pontífice para ser centro de unidad la condicion de primero entre los Obispos?

Es además necesaria la potestad suprema, ó lo que es lo mismo, que así tenga el primado de honor como el de jurisdiccion.

¿Qué intentan los que solo conceden al Romano Pontífice el primado de honor?

Menoscabar su autoridad, hacer igua-

les á el todos los Obispos, y despues proclamar la igualdad de los Presbíteros con los sucesores de los Apóstoles?

¿Qué resultaría de esto?

La democracia en la Iglesia, que sería igual á la mas anárquica impiedad.

¿Segun esto, no se concibe la unidad en la Iglesia sin concebir bien su gerarquía?

Justamente: para que haya unidad es precisa la buena inteligencia de la institución divina, que dice orden á la supremacia del Pontífice.

¿En qué están simbolizadas tantas preeminencias?

En la entrega de las llaves.

¿Pues no se concedió tambien á los Apóstoles la facultad de atar y desatar?

Cierto: pero á San Pedro se le dieron las llaves, y se le entregaron en particular; se le encargó que apacentase á los fieles y á los Obispos, que confirmase á sus hermanos; y siempre aparece en primer término como gefe y Príncipe de los Apóstoles.

¿Pues no se dice el Obispo de Roma?

Es verdad; pero tambien se llama Pontífices á los Obispos, sin que estos sean gefes supremos de la cristiandad, como ni el

Romano Pontífice es simple Obispo, sino el Obispo de los Obispos

¿Es propio decir: No soy Papista, soy católico?

Es un contrasentido llamarse miembro de un cuerpo sin cabeza, ó pretender vivir decapitado.

¿Y no bastará que el romano Pontífice dirija los negocios?

Suya es la direccion, como á él pertenecen los fallos inapelables.

¿Es pues una verdadera autoridad suprema?

Ciertamente lo es con todas las condiciones que requiere la idea cabal de una institucion perfecta.

¿Segun esto, ni por la ley del progreso podría mejorarse la institucion del primado Pontificio?

Los hombres no pueden tocar á las obras de Dios; y como divina la institucion del Pontificado es inmejorable, imperfectible, y no prevalecerán contra ella las puertas del infierno.

¿Parece que eso se otorga tanto al Pontífice como á la Iglesia?

Dicen los Padres que donde está Pedro allí esta la Iglesia; que Pedro habla por boca de los Pontífices reinantes.

¿Qué hay de unidad en todo esto?

Nada hay que no lo sea: la fe de Pedro, su amor, su potestad de honor y de jurisdicción, la gerarquía eclesiástica con su ordenador supremo; en una palabra, la institución divina descansando en la piedra, que es Pedro, sobre el cual fué fundada la Iglesia de Dios, columna y firmamento de la verdad.

¿Y durará siempre?

Durará hasta la consumación de los siglos. Así lo ha prometido Jesucristo; y nadie puede destruir lo que Dios levanta, ni levantar lo que Dios destruye.

CAPITULO XVII.

Sobre la indefectibilidad de la Iglesia.

¿En qué se funda la indefectibilidad de la Iglesia?

En las promesas de Jesucristo de que se ha hecho mérito; y ellas constituyen una prueba de derecho.

¿Hay también pruebas de hecho?

Las hay constantes, cuales son las de no haber faltado nunca.

¿Por donde sabemos esto?

Por la historia misma de la religion.

¿Hay testigos irrecusables que depongan en favor de la indefectibilidad de la Iglesia?

Los mismos de la tradicion, que son los Santos Padres.

¿Que dice San Gerónimo á este propósito?

Que fundada la Iglesia sobre la piedra, no hay tempestad que pueda quebrantarla, ni borrascas ni vientos que la derriben (Esponiendo el capítulo 8.º del Profeta Amós).

¿Cómo se explica San Hilario?

Diciendo que es propio de la Iglesia vencer cuando es vivamente atacada; que es mas conocida cuanto mas acusada; y que cuando parece abandonada entonces es mas poderosa. (Libro 7.º de Trinidad.)

¿Cuál es el sentir de San Juan Crisóstomo sobre esta materia?

El de que por mas agitada que esté la mar no puede conmover la piedra; y por violentas que estén las olas, no puede ser sumergida la navecilla de Jesus.

¿Añade alguna cosa mas acerca de este asunto?

Nada hay, dice, mas fuerte que la Iglesia de Cristo. Si alguno se propone com-

batirla necesario es que sucumba; esto sería como hacer la guerra al cielo. Si la haces al hombre, acaso venzas, ó acaso seas vencido; pero no hay fuerza que haga sucumbir á la Iglesia. (*Hom. sobre su expulsion.*)

¿Que mas dice este elocuente orador acerca de la materia?

Esponiendo unas palabras del Profeta Isaías dice en la homilía cuarta: Dios que es el piloto de la navecilla de la Iglesia, podia ponerla al abrigo de la tempestad; pero no lo estimó conveniente, á fin de manifestar mas la paciencia de los navegantes y la prudencia del que la gobierna.

¿Cómo siente acerca de esto San Ambrosio, el gran Arzobispo de Milan?

Se vale de la misma comparacion del Crisóstomo, y dice: Que la navecilla está espuesta frecuentemente á las borrascas; pero que no puede naufragar, porque Jesucristo nunca abandona el timon ni el Eterno Padre la popa, ni el Espíritu Santo la proa (*Libro de Salomon, cap. 4.*)

¿Cómo se espresa San Agustin?

Explicando el Salmo 60 dice: Que el enemigo se desencadene contra mí cuanto quiera; que me combata y tienda redes;

que multiplique los escándalos y aflija mi corazón; yo moraré eternamente en tu tabernáculo. La Iglesia no será vencida, no será suplantada; firme permanecerá siempre en medio de las tentaciones.

¿Lo ha comprendido de esta misma manera el Santo Doctor en algún otro lugar?

Comentando el Salmo 92 llama a la Iglesia casa del Señor, casa fuerte y extendida por toda la tierra; que ella ve caer a todos y permanece; que muchos serán turbados y ella quedará inmóvil... ¿Por ventura escaso tiempo? Al contrario, hasta el fin de los tiempos.

Con respecto a la situación actual del mundo, ¿No tiene San Agustín algún pasaje terminante?

Parecía mirar con su vista de águila lo que ahora sucede, cuando en la explicación del Salmo 101 decía a los Donatistas, que, como los protestantes y los sofistas del día, se habían aventurado a manifestar que la Iglesia había perecido: Aquella Iglesia que está derramada por la redondez de la tierra no existe, ha perecido. Así se explican los que no están en su seno. ¡Oh palabra impudente! no existe, porque no están en ella. Mirad no sea que vosotros no existáis pues ella vivirá aunque no viváis vosotros.

El Espíritu de Dios previó esta palabra abominable, detestable, llena de presunción y de falsedad, desprovista de toda verdad y de toda sabiduría, sin razón, vana, temeraria, arrojada y perniciosa.

¿Qué se deduce de todas estas sentencias?

Que la Iglesia no puede faltar; que será agitada, pero no destruida; que sostendrá luchas en las confesiones, en la discusión y en el martirio; pero que así en los sufrimientos como en las escuelas, en la persecución y en la muerte será siempre una, siempre la misma, y quedará victoriosa.

¿Qué garantías tiene para esta victoria?

Las promesas de infalible cumplimiento que Jesucristo la hizo, que constituyen una prueba de derecho: y la experiencia de todos los tiempos, que como verdad histórica es una prueba de hecho.

CAPITULO XVIII.

Sobre el carácter del error y de la herejía.

¿Cuál es el carácter del error?

El orgullo y la ceguedad.

¿Cuál es el de la heregía?

La novedad y la obstinacion.

¿Cuáles son las máximas [de la Iglesia católica sobre esta materia?

Las mismas que enseñan las Santas Escrituras.

¿Qué dicen las Escrituras?

Recomiendan á cada paso la dulzura, la mansedumbre, la humildad, la obediencia y la sumision.

¿Qué más encargan?

La correccion al hombre destemplado, la incomunicacion con el hereje, el amor á la verdad y la adhesion á la Iglesia.

¿Cuáles son las máximas de la tradicion sobre este punto?

Que nada se innove, sino que se profesè lo que viene de unos en otros.

¿Cuál es la regla que propone San Agustin?

Que estemos á lo que [se enseñó siempre, á lo que se enseñó por todos y en todas partes.

¿Y no hablan las Escrituras en el mismo sentido?

San Pablo dice terminantemente: Guardad las tradiciones que recibisteis de palabra ó por escrito.

¿Cómo pudiéramos acreditar que el or-

gullo y la novedad son los caracteres del error y de la heregía?

Lo revela su misma naturaleza; y siempre que en la sociedad cristiana ha aparecido uno ú otro, encontramos por causa aquellos malos agentes.

¿Cómo define San Agustín al hombre hereje?

Justamente dándole por atributos los indicados. Dice: Es aquel que movido por intereses temporales, y principalmente por el anhelo de gloria y de dominacion, crea y sigue falsas y nuevas opiniones.

CAPITULO XIX.

Sobre las causas de la desmoralizacion.

¿Cuáles son las causas de los desórdenes morales?

La falta de educacion cristiana, y el abandono de las prácticas religiosas.

¿Pues no es tambien un pecado la hipocresía?

Sí lo es; pero el hipòcrita por aparecer piadoso, no practica como debe los actos de religion.

¿Qué efectos causa la falta de instruccion religiosa?

El adormecimiento en el crimen, y la facilidad de cometerlo.

¿Cómo se explica esto?

No teniendo el hombre inquietud en el corazón ni remordimiento del pecado, se hace insensible y duro.

¿Y donde está el remedio contra estos males?

En las máximas religiosas, y en la doctrina cristiana.

¿Y no hay máximas, como las del honor, bastantes á contener al hombre?

El honor es una vana palabra cuando no tiene por base la religion: además, el honor se pone á cubierto guardando ciertas fórmulas que son compatibles con el pecado y el crimen.

¿Pues qué sentimientos pone la religion en el corazón del hombre?

Lo enseña la responsabilidad, no solo de sus actos, sino hasta de sus pensamientos y de lo mas oculto que hay en el corazón.

¿Segun esto, la responsabilidad del hombre cristiano es indeclinable?

De tal manera que sabe le ve Dios, que mira y escudriña lo más íntimo de su existencia; que de todo le ha de dar cuenta estrecha; y que si puede engañar á los

hombres, no puede ocultar á Dios lo mas secreto de sus pensamientos.

¿Pues cómo mira Dios, al parecer, tranquilo, los crímenes de los hombres y de la sociedad?

No podemos explicar el cómo de los designios de Dios. La dilacion de la justicia divina en el castigo de los culpables no puede arguir contra su inexorable justicia ni contra el desagrado con que ve los pecados de los hombres.

¿Pues no se valen muchas veces los impíos de esta reflexion para autorizar su permanencia en el crimen?

Es verdad; pero esto solo prueba que el hombre es bastante soberbio, bastante loco y demasiado ciego, cuando en vez de reconocer las misericordias de Dios parece maldecirle porque da treguas al pecador para que se convierta y viva.

¿Y qué doctrina tiene la verdad sobre Dios y sus atributos?

Solo la católica, que dice al hombre lo que es, y habla de Dios y de sus atributos dignamente.

¿Y no lo hacen así las sectas separadas?

Al contrario, hablan de Dios como de un tirano, y como autor del pecado; y ha-

blan del hombre como de una máquina, de un tronco.

¿Qué resulta de esto?

Que fuera de la unidad religiosa se enseña la blasfemia, el fatalismo y la desesperación.

¿Luego estamos obligados á conservar la unidad?

De todas maneras y á todo trance, teniendo presentes aquellas palabras de San Agustín: Oigan los que no cayeron para no caer; oigan los que cayeron para levantarse.

CAPITULO XX.

Sobre los inconvenientes de romper la unidad y sobre las ventajas de conservarla.

¿Qué hay fuera de la unidad católica?

Variaciones continuas y contradicciones absurdas.

¿Las hay en gran número?

Solo en la ciudad de Lóndres se contaban en 1845 ciento nueve religiones opuestas.

¿Qué opone á estos inconvenientes la unidad católica?

La inmovilidad en sus principios, y la firmeza de su doctrina.

¿Hasta qué punto son firmes estos principios y cierta esta doctrina?

Hasta la más acabada perfección, puesto que la enseñanza católica tiene á Jesucristo por autor.

¿Qué enseña hoy la Iglesia Católica?

Lo que enseñó ayer, lo que enseñó desde los primeros días del cristianismo, y lo que se enseñó por todos y en todas partes.

¿Qué significa esto?

Que siendo universal por razón de tiempos y de lugares, lo es por su unidad en la enseñanza.

¿Lo será también por su lenguaje?

Cierto: tan perfectamente se ha explicado en todas las cuestiones movidas sobre puntos de doctrina, que desde luego dijo cuanto era necesario para asegurar la fe de los creyentes, sin tener que variar ni deliberar de nuevo, ni alejarse del primer plan, como observa Bossuet. (*Historia de las variaciones, libro XV.*)

¿Cuál es la máxima tradicional que resume esta doctrina?

Que variar en la exposición de la fe es una señal de falsedad, é inconsecuencia en la doctrina espuesta; y que la verdad ve-

nida de Dios, desde luego fue perfecta.

¿Qué se deduce de esto?

Que las variaciones, la novedad y la desobediencia son señales características del error y de la heregía.

¿Y cuál es el caracter de la verdad?

La unidad es el caracter de la verdad, porque Dios es uno, y Dios ha revelado á los hombres la verdad.

¿Hay algun testimonio de la antigüedad que confirme esta doctrina?

Entre mil otros dice San Ireneo: Aunque esparcida por toda la tierra, conserva la Iglesia la fe de los Apóstoles con sumo celo, como si no habitára mas que una sola y la misma casa; la cree de la misma manera, como no teniendo mas que un mismo espíritu y un mismo corazón; y por un consentimiento admirable, profesa y enseña la misma fe, como si no tuviera mas que una boca: porque aunque las lenguas del mundo sean diferentes, la fe por todas partes es una y la misma. Las Iglesias de Germania, de las Galias, del Oriente y del Egipto no piensan, ni enseñan de diferentes maneras. (*contra las heregias.*)

¿Qué resulta de aquí?

La verdad, la inmovilidad, la fijeza de la Iglesia católica, al paso que la instabili-

dad, las variaciones y absurdos á que estan sujetos los que viven fuera de la unidad religiosa.

¿Hay sobre esto algun testimonio irrecusable?

Entre muchos otros el de un Ministro protestante (*Harms. de Kiel*), que en 1820 decia: Me comprometo á escribir sobre la uña de un dedo todo lo que es ya objeto de una creencia comun entre los reformados.

CAPITULO XXI.

Sobre la manera de conducirse con los novadores en materias religiosas.

¿Qué deben decir los católicos á los amigos de novedades en materias de religion?

Lo que Tertuliano á los herejes de su tiempo: que prueben su apostolado. (*Libro de prescripcion, cap. 57*)

¿Qué otra cosa?

Lo que San Optato á Parmenion: Los que pretendéis pertenecer á la Iglesia santa manifestad el origen de vuestra cátedra. (*Libro 2.º contra Parmenion.*)

¿Qué enseña San Cipriano acerca de este punto?

En su carta á Magno sobre Novaciano asegura que este no está en la Iglesia, ni puede ser contado entre los Obispos; quien desprecia la evangélica y apostólica tradición á ninguno sucede, naciendo de sí mismo.

¿Segun esto no hay doctrina verdadera sin mision?

Lo enseñan así las Escrituras: ¿Cómo han de predicar sin ser enviados?—El que no entra por la puerta en el redil, ese es un ladron, dice Jesucristo.

¿Cómo se piden las credenciales á los que pretenden introducir novedades religiosas?

Como Tertuliano á los herejes de su tiempo. Les preguntaba en el libro 37, de prescripcion: ¿Quienes sois? ¿Cuándo y de dónde habeis venido? ¿Con qué derecho, Marcion, talas mi bosque? ¿Con qué licencia, Valentin, estravías mis aguas? ¿Con qué autoridad, Apeles, traspasas mis límites? Mia es la posesion; poseo el primero; tengo segura descendencia de poseedores legítimos.

¿Conviene entablar largas disputas?

De ordinario deben evitarse, especial-

mente por los simples fieles, y cuando no se observa buena fe, ni deseo de conocer la verdad en los que discuten.

¿Es mala de suyo la discusion en materias religiosas?

No lo es de suyo; pero llega á ser peligrosa en varios casos. Lo seguro es referirse á los maestros de la Religion, que son los Obispos.

No siendo de suyo mala la discusion acerca de materias religiosas, ¿á que suele dár márgen?

Tenida entre personas indiscretas suelen burlarse de lo que no entienden, ó blasfemar de lo que ignoran. Es prudente no tratar de cosas altas y venerandas sin grave motivo, sin utilidad conocida, sin que al menos se juzgue puede ser provechosa la conferencia.

¿Hay alguna razon ó argumento insoluble contra la unidad religiosa?

Al contrario, es absurdo cuanto se oponga á la unidad, por mas que especiosas teorías económicas se esfuerçen probar la conveniencia de tolerar otros cultos.

¿Y sobre lo que se dice en órden á la luz que resulta de las polémicas, y á lo que se purifica la Iglesia al contacto con las sectas disidentes?

Jamás ha consentido la buena razon que se tengan por ventajosos los combates entre familias unidas, solo por conocer la fuerza del lazo que las estrecha; ni persuadirá nunca el buen sentido que se espongan á peligro de caer en el error y en el crimen las almas, á pretesto de probarlas en la fe y en la virtud.

¿Qué aconseja la prudencia?

Guardar mucho los bienes que se poseen, resistir su pérdida y la invasion estraña.

¿Cuál es el mayor de los bienes?

La unidad religiosa, idea grande, sentimiento tierno y consolador, lazo estrecho y preciosa joya de los reinos que la poseen.

CAPITULO XXII.

Sobre las lecturas.

¿Son tolerables todas las lecturas?

Están justamente condenadas las que se oponen á la religion, á la moral y á la piedad.

¿En què sentido se condenan?

Siempre en el de ser nocivas, porque

todo lo que hiere al dogma, á las buenas costumbres y á las prácticas religiosas, además de ser un pecado á los ojos de Dios es perjudicial á la sociedad.

¿Qué tribunal es el competente para calificar los escritos de buenos ó malos?

La Iglesia Católica, única depositaria de la verdad es la encargada de conservarla pura y defenderla.

¿De dónde tiene estas atribuciones?

Su divino Fundador la dotó de cuantas necesitaba para propagar la verdad y defenderla.

¿Qué dijo Jesucristo á los Apóstoles, y en ellos á sus sucesores?

Id, enseñad.—El que os oye, á mí me oye, el que os desprecia, á mí me desprecia. Y San Pablo encarga que se corrija, se reprenda con toda paciencia y doctrina.

¿Qué más añade?

Que vendrian tiempos en que no se toleraria la sana doctrina; pero con todo, que el Obispo vigilase, trabajase, y llenára todo el encargo de evangelizar, etc.

¿Qué significa esto?

El anhelo siempre vivo en la Iglesia católica por conservar la unidad de doctrina, su integridad y pureza.

¿De esta manera va unida á la mision

del apostolado y á su autoridad de enseñar la facultad y obligacion al mismo tiempo de velar y defender la unidad religiosa?

Es inherente á su cargo, puestos como están los Obispos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios.

¿Significa todo esto el cargo pastoral?

De tal manera, que el Obispo debe dar la vida por sus ovejas, y debe apacentarlas con buena y abundante doctrina, señalándoles los peligros, y alejándolas de los pastos nocivos ó envenenados. De otra manera sería ilusorio el gobierno de la grey.

¿Cuál es el deber de los católicos respecto á sus Prelados?

Oír su voz con docilidad, estarles sumisos, y obedecerlos en todo lo relativo á la enseñanza y direccion cristiana.

CAPITULO XXIII.

Sobre la conservacion de la unidad de parte de la Iglesia.

¿Cómo guarda la Iglesia su unidad?
Guardando su ser de indivisible y perfecta.

¿En qué se funda esta idea?
En una razon filosófica y en otra positiva.

¿Cuál es la primera?
La de Santo Tomás, que enseña que el sér de una cosa consiste en la indivision

¿Qué infiere de esto el Santo Doctor?
Que á la manera que una cosa guarda su ser, asi conserva su unidad. (*Primera parte, cuestion 11.*) Resulta que la Iglesia guarda su unidad, guardando su existencia.

¿Cuál es la razon positiva de la indivision de la Iglesia y de su perfeccion?

Su mismo establecimiento; las bases sobre que la asentó su divino fundador; las promesas eternas que la hizo; y ser la Iglesia columna y firmamento de la verdad.

¿A qué otra cosa dice orden la unidad?

Significa, para ser tal, la negacion de division, segun doctrina inconcusa del Doctor Angélico.

¿Enseña Santo Tomás alguna máxima de órden tomada de la idea de la unidad?

Dice que un hombre intenta una cosa, y muchos se proponen muchas cosas.

¿Qué resulta de esto?

Que lo mismo en orden á un fin, que respecto de los medios que á él conducen, merece la unidad toda veneracion.

¿Por manera que admitidas la diversidad de cultos y la tolerancia de religiones se rompe la unidad?

Indudablemente: con la libertad de cultos y con la tolerancia de religiones, se autoriza la division en las creencias y el indiferentismo religioso. Por manera que las condiciones de la unidad no consienten la division como queda establecido.

¿Segun esto repugna á la razon y á la verdad dogmática la libertad de cultos y la tolerancia de religiones?

De tal modo, que autorizados tales extremos irian los hombres á parar al ateismo.

¿Cómo se esplica esto?

Si; por absurdo, fuesen á Dios indiferentes la verdad y el error, indiferente sería á Dios que el hombre le confesára ó le negara, é indiferente sería al hombre creer ó negar la existencia de su Criador.

¿Qué consecuencias sociales produciria esto?

Una idea de impunidad en el crimen,

una idea fatalista en los individuos, una idea de rebeliones continuas y de pavorosos trastornos.

¿Pues no creerían los hombres en la autoridad de los gobiernos?

La resistirían, puesto que despreciaban la autoridad de Dios.

¿Respetarían al menos la ley apoyada con la fuerza?

Mientras no pudieran resistir al poder serían hipócritas de la ley; pero en ocasión favorable rechazarían la fuerza con la fuerza.

¿Según esto es muy importante la unidad religiosa?

Tanto que ella, además de lo espuesto en este Catecismo, enseña el temor de Dios, la responsabilidad en la otra vida y en la presente, y recomienda la sumisión, la obediencia y el respeto á los que mandan en nombre de Dios.

¿Qué enseña San Pablo acerca de esto?

Recomienda á su discípulo Timoteo permanezca firme en lo que aprendió y le fue comunicado.

¿Qué más añade el Apóstol?

Encarga á su discípulo conserve el depósito de la doctrina, huyendo de las no-

vedades en el lenguaje y de la oposicion de un falso nombre de ciencia.

¿Y por qué?

Da el Apostol la razon diciendo: que algunos prometiendola vana ciencia faltaron en la fe.

¿Qué mas enseña la palabra de Dios?

Todo el que se aparta, dice, y no permanece en la doctrina de Cristo, no tiene Dios; el que está firme en la doctrina, este vive en la verdad.

¿Escluyen la division las Santas Escrituras?

Con mucha frecuencia segun queda espuesto en varios capítulos.

¿Condenan á los falsos doctores y las malas doctrinas?

Dicen terminantemente: Si alguno viene á vosotros y no trae esta doctrina, no le recibais en vuestra casa ni le saludeis, porque quien le dice *Adios*, comunica con sus malas obras.

¿Que significa esto?

Que no podemos tolerar el error, el cisma, la heregía, ni comunicar con quienes separados de la Iglesia, pueden pervertirnos.

¿Segun esto la unidad supone toda la idea cristiana y social?

De tal manera que ella es consuelo de las familias y vida de la sociedad.

¿Que enseñan acerca de esto los testigos de la tradicion?

Dice San Cipriano: Que se dió el Primado á San Pedro, para que la Iglesia de Cristo se muestre una, y una sea la cátedra (*Libro de la unidad de la Iglesia.*)

¿Qué envuelve esta sentencia?

La unidad religiosa y la unidad de enseñanza. La primera significada en la unidad de la Iglesia, la segunda espresada en la unidad de la cátedra

¿Qué mas dice la tradicion?

San Gerónimo se esplica asi: Entre doce es uno el escogido para que, constituida la cabeza, se quite la ocasion del cisma. (*Carta 57 à Dámaso*)

¿Hay otros testimonios acordes sobre la unidad religiosa?

Hay unanimidad en todos los Padres que han hablado acerca de esta materia. Asi se esplican San Clemente sucesor de San Pedro, San Ignacio, Obispo de Antioquía, Tertuliano, San Bernardo, etc.

¿Cuáles deben ser los anhelos de la grey cristiana?

Los de vivir y morir en el seno de la Iglesia católica, apostólica, Romana, ma-

dre y maestra de todas las Iglesias, fuera de la cual no hay salvacion.

CAPITULO XXIV.

Resúmen de la doctrina espuesta.

¿Cómo podrá compendiarse la doctrina esplicada?

Reduciéndola á sus propias y especiales condiciones.

¿Qué hay de propio en la unidad de la Iglesia?

1.º El ser creida y confesada con unánime sentido en todas partes.

2.º El administrar los mismos sacramentos.

3.º La dependencia que tienen los fieles católicos de sus legítimos pastores, y la subordinacion de estos al Romano Pontífice, supremo gefe de la Iglesia.

¿Qué hay de especial en la unidad católica?

Todo lo que hay de propio en la misma con la gloria de contener como procedente de ella cuanto poseen bueno en la moral, sano en la doctrina y fijo en el dogma las comuniones separadas.

Por manera que cuanto conservan los disidentes que les es comun con nosotros ¿es propio y especial de la Iglesia católica?

Justamente; pues al separarse de nuestra comunión desecharon unas verdades, manifestando guardar otras, que de la Iglesia recibieron.

De este modo ¿carecerán de todo título de propiedad sobre la doctrina?

Así es: los restos de verdad que consigo llevaron están en el conjunto admirable é indivisible de la enseñanza católica, cuya propietaria es la Iglesia.

¿Pues qué tienen de propio y especial los disidentes?

La contradicción, las variaciones, las dudas y el error.

¿Y no hay también dudas en la enseñanza católica?

No las hay, ni puede haberlas en materia de fé y de costumbres.

¿De dónde nace la fijeza en la Iglesia católica?

De su infalible autoridad y de las eternas promesas que la hizo J. C.

Y qué origen tiene la inestabilidad de las comuniones disidentes?

El sentido privado, que es el orgullo de la razón.

—¿Cómo invocáramos las bellezas de la unidad?

Con las palabras del sensible Fenelon.
 —O Iglesia Romana! O Ciudad Santa!
 O amada y comun pátria de todos los verdaderos cristianos! No hay en J. C. ni Griego, ni Escita, ni Bárbaro, ni Judío, ni Gentil. Todo se ha hecho un solo pueblo en tu seno. Todos son ciudadanos de Roma: y todo católico es Romano. Hélo aquí ese gran vástago que ha sido plantado por la mano de J. C. Toda rama que de él se desprende, se marchita, se seca y cae. O Madre! cualquiera que es hijo de Dios, también lo es tuyo. Después de tantos siglos, todavía eres fecunda. O Esposa! pares sin cesar á tu esposo en todas las estremidades del universo. Pero cómo es que tantos hijos desnaturalizados desconocen hoy á su madre, se levantan contra ella, y la miran como madrastra? De donde viene que su autoridad les dé tan vanos recelos? Qué! el lazo sagrado de la unidad que de todos los pueblos debe de hacer un solo rebaño y de todos los ministros un solo pastor; será el pretesto de una division funesta? habríamos llegado á os últimos tiempos en que *el hijo del Hombre apenas encontrará fé sobre la tierra?*

Temblemos, mis amados hermanos, temblemos no sea que *el reino de Dios*, del cual abusamos, *nos sea arrebatado*, y pase á otras naciones, *que de él darán frutos*. Temblemos, humillémonos, no sea que J. C. traslade á otras partes *la llama* de la fé pura, y nos deje en las tinieblas debidas á nuestro orgullo. O Iglesia desde la cual Pedro *confirmará para siempre á sus hermanos*, que *mi mano derecha se olvide á si misma si yo jamás os olvido!* *Quede seca é inmovil mi lengua, si no sois, hasta el último suspiro de mi vida, el principal objeto de mi alegría y de mis cantares.*

INDICE.

	PAGS.
CAPITULO I. <i>Idea general sobre la unidad religiosa</i>	9
CAPITULO II. <i>Origen de la unidad religiosa</i>	12
CAPITULO III. <i>Sobre la unidad de la Iglesia.</i>	15
CAPITULO IV. <i>Sobre los fundamentos en que estriba la posesion de la verdadera fe.</i>	17
CAPITULO V. <i>Sobre la incompatibilidad dogmática de diferentes Iglesias</i>	20
CAPITULO VI. <i>Sobre la incompetencia de los hombres para reformar la Iglesia de Dios</i>	22
CAPITULO VII. <i>Sobre la tolerancia de religiones y sobre la libertad de cultos</i>	24
CAPITULO VIII. <i>Continuacion del mismo asunto.</i>	26
CAPITULO IX. <i>De las variaciones entre los disidentes</i>	30
CAPITULO X. <i>Sobre las consecuencias de la separacion de la Iglesia.</i>	32
CAPITULO XI. <i>De la unidad católica en la enseñanza doméstica</i>	34

CAPITULO XII. <i>Sobre las discusiones acerca de la fe</i>	36
CAPITULO XIII. <i>Sobre la fe de la Iglesia católica</i>	59
CAPITULO XIV. <i>Sobre los medios de distinguir la verdadera fe.</i>	42
CAPITULO XV. <i>Sobre la exclusion de toda creencia que no sea la católica</i>	44
CAPITULO XVI. <i>Del Gefe de la Iglesia como centro de unidad</i>	46
CAPITULO XVII. <i>Sobre la indefectibilidad de la Iglesia.</i>	50
CAPITULO XVIII. <i>Sobre el carácter del error y de la heregia</i>	54
CAPITULO XIX. <i>Sobre las causas de la desmoralizacion</i>	56
CAPITULO XX. <i>Sobre los inconvenientes de romper la unidad, y sobre las ventajas de conservarla</i>	59
CAPITULO XXI. <i>Sobre la manera de conducirse con los novadores en materias religiosas</i>	62
CAPITULO XXII. <i>Sobre las lecturas</i>	65
CAPITULO XXIII. <i>Sobre la conservacion de la unidad de parte de la Iglesia.</i> ?	67
CAPITULO XXIV. <i>Resúmen de la doctrina espuesta</i>	73

2

